



SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER



BOLETIN CEN22-0003

Empleado del Mes 2do. Trimestre

STyC.- Comisión Local Mixta de Premios y Estímulos y Recompensas

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario General

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Trabajo y
Conflictos

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Organización,
Actas y Acuerdos

Ing. Jorge Luis Oviedo Pérez
Secretario de Formación Sindical,
Cultura y Asuntos Técnicos

Lic. Liliana Vanessa Avelar García
Secretario de Fomento de la Vivienda,
Prestaciones Económicas y Sociales

Lic. Dalila Guerras Galindo
Secretario de Finanzas y
Comunicación Interna

LCC. Horacio Haro Avalos
Secretario de Relaciones, Solidaridad
y Comunicación Externa

*Comisión Nacional Mixta
de Seguridad, Higiene y
Medio Ambiente en el Trabajo*

**Hortensia López Navarrete,
Gabriel Aquino Vázquez**

*Comisión Nacional Mixta
de Capacitación, Incentivos a la
Productividad y Becas*

**Briceida Álvarez López,
Diana Torres Nieto**

*Comisión Nacional Mixta
de Escalafón y Ajustes*

**Ma. Carmen Torres Reséndiz,
Guadalupe Hernández Luna**

*Comisión Nacional Mixta
de Estímulos y Recompensas*

**María del Carmen Garrido Castro,
Ana Lilia Betanzos Avendaño**

Compañeras y compañeros del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura. Nos es grato informales que el día de hoy se tuvo verificativo la sesión de la Comisión Local Mixtas de Premios y Estímulos Nacional. La asignación del Estímulo **Empleado del Mes** del segundo trimestre de 2022, del personal de Inapesca, de conformidad con lo establecido en los artículos 118, 119, 120 y 121 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Extinta Secretaría de Pesca; y en lo previsto por la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, observando en todo momento los principios de actuación pública, comportamiento digno, cooperación, respeto, integridad, honradez, eficiencia, tolerancia, objetividad e imparcialidad, así como los contemplados en el Código de Conducta, Código de Ética y/o Reglas de Integridad de éste Instituto y lo previsto en el artículo 7, fracciones I, II, IV, VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, además de los criterios de evaluación respectivos.

No.	Nombre	Abril	Mayo	Junio
1	Durán Aguilar Humberto	X		
2	Echeverría Gutiérrez Ricardo Alberto	X		
3	Hernández Vega Teresa	X		
4	López Acosta Eduardo	X		
5	Torres Martínez Mariana	X		
6	Liberato Guerrero Elizabeth	X		
7	Moreno Azuara Eliseo Ramón	X		
8	Blasio Aguilar Selene Aída	X		
9	Blancas García Francisco Joel		X	
10	Ruiz López Judith Adriana		X	
11	Trujillo Gómez María de Lourdes		X	
12	Uribe Liberato Ricardo David		X	
13	Luna Saldaña Guillermo		X	
14	Casanova Pérez Marisa Araceli		X	
15	Fuentes Castañeda María Guadalupe		X	
16	Gómez González Ileana Mareva		X	
17	Ramírez Escobar Irma			X
18	López Hernández Alma D.			X
19	Vázquez Jaimes Hilda Araceli			X
20	Bautista López Frida Gabriela			X
21	Flores Tellez Carolina Aurelia			X
22	Juárez Romero María del Carmen			X
23	Leonardo Rodríguez Rafael			X
24	Séptimo Molina Adrián			X

**ATENTAMENTE
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Ciudad de México a 26 de julio de 2022.